

ACTA RESUMIDA DE LA 51ª SESIÓN

Presidente: Sr. DE ROJAS (Venezuela)

SUMARIO

TEMA 98 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- b) APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN EN LOS PAÍSES AFECTADOS POR SEQUÍA GRAVE O DESERTIFICACIÓN, EN PARTICULAR EN ÁFRICA (continuación)
- c) PROTECCIÓN DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación)
- e) CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (continuación)
- g) PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA REALIZAR UN EXAMEN Y UNA EVALUACIÓN GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 21 (continuación)

TEMA 96 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA SECTORIAL (continuación)

- b) NEGOCIOS Y DESARROLLO (continuación)
- c) ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE (continuación)

Proyecto de programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 1998-1999

Suspensión de los trabajos de la Comisión

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/52/SR.51
6 de abril de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 16.15 horas.

TEMA 98 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- b) APLICACIÓN DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACION EN LOS PAISES AFECTADOS POR SEQUIA GRAVE O DESERTIFICACION, EN PARTICULAR EN AFRICA (continuación)

Proyecto de resolución sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por la sequía grave o desertificación, en particular en África A/C.2/52/L.22 y L.57

1. A petición del representante de los Estados Unidos de América, se procede a votación registrada sobre el párrafo 17 del proyecto de resolución A/C.2/52/L.57.

Votos a favor:

Albania, Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, España, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Samoa, San Marino, Santa Lucía, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Israel.

2. Por 145 votos contra 1 y 1 abstención, queda aprobado el párrafo 17 del proyecto de resolución A/C.2/52/L.57.

3. El Sr. SCHUMACHER (Luxemburgo), en nombre de la Unión Europea, subraya la necesidad de aplicar la Convención sobre la desertificación, así como todos los instrumentos internacionales que fortalecen la asociación para el desarrollo sostenible. La Unión Europea hubiera querido que la Comisión hubiera aprobado el texto del proyecto de resolución por consenso, según su práctica habitual. Señala que las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución, que figuran en el documento A/C.2/52/L.54, están sujetas a la aprobación de la Quinta Comisión.

4. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/52/L.57, en su totalidad.

5. El proyecto de resolución A/C.2/52/L.22 es retirado.

6. El Sr. LANGLEY (Nueva Zelanda) dice que, como resultado del proyecto de resolución, se ha creado una situación en que la secretaría de la Convención sobre la desertificación estará vinculada institucionalmente a las Naciones Unidas, pero no quedará integrada plenamente al programa de trabajo o a la estructura administrativa de ningún departamento o programa determinado. Esa vinculación causará gastos directos e indirectos a la Organización, sin que se garantice la necesaria transparencia financiera y responsabilidad administrativa. La delegación de Nueva Zelanda reafirma que no está de acuerdo en que se destinen recursos de las Naciones Unidas a un órgano que no responde totalmente ante la organización. Convendría en que se proporcionara financiación a la secretaría de la Convención con cargo al presupuesto ordinario, si quedara establecida su plena responsabilidad administrativa dentro de las estructuras de gestión de las Naciones Unidas. La Asamblea General deberá considerar en el futuro próximo la posibilidad de llevar a cabo una evaluación sistemática y completa de la cuestión de los vínculos institucionales.

c) PROTECCIÓN DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS
(continuación)

Proyectos de resolución sobre la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (A/C.2/52/L.21 y L.55)

7. El Sr. GLANZER (Austria), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/52/L.55, preparado a partir de las consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/52/L.21, y recomienda que sea aprobado por consenso.

8. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/52/L.55.

9. El proyecto de resolución A/C.2/52/L.21 es retirado.

e) CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (continuación)

Proyectos de resolución relativos al Convenio sobre la Diversidad Biológica (A/C.2/52/L.25 y L.56)

10. El Sr. GLANZER (Austria), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/52/L.56, preparado a partir de las consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/52/L.25, y recomienda que sea aprobado por consenso.

11. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/52/L.56.

12. El proyecto de resolución A/C.2/52/L.25 es retirado.

g) PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA REALIZAR UN EXAMEN Y UNA EVALUACIÓN GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 21 (continuación)

Proyecto de resolución sobre la aplicación del Programa 21 y de las conclusiones del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el medio ambiente y el desarrollo (A/C.2/52/L.29)

13. El PRESIDENTE anuncia que el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/52/L.29 ha sido retirado.

Proyecto de decisión sobre la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (A/C.2/52/L.60)

Proyecto de decisión sobre los progresos alcanzados en la aplicación de los convenios relativos al desarrollo sostenible (A/C.2/52/L.61)

14. El Sr. GLANZER (Austria), Vicepresidente, presenta los proyectos de decisión A/C.2/52/L.60 y L.61 y recomienda su aprobación.

15. El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania), en nombre del Grupo de los 77 y China, observa que al haber sido retirado el proyecto de resolución A/C.2/52/L.29, en el programa del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General no figurará ningún tema relativo a la aplicación del Programa 21. Aunque lamenta que no se haya podido llegar a un consenso sobre el proyecto de resolución, el Grupo de los 77 y China están dispuestos a aceptar los dos proyectos de decisión presentados. Considera que la asociación forjada como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo sigue siendo válida y abriga la esperanza de que se cumplan todos los compromisos adquiridos en la Conferencia.

16. El Sr. YU QINGTAI (China) espera que todas las delegaciones recapaciten sobre las circunstancias que dieron lugar a que el proyecto de resolución fuera retirado y procuren llegar a un consenso sobre las medidas eficaces que se podrían adoptar para continuar aplicando el Programa 21.

17. Quedan aprobados los proyectos de decisión A/C.2/52/L.60 y L.61.

18. El Sr. DELANEY (Papua Nueva Guinea) dice que las decisiones que acaba de aprobar la Comisión representan un paso importante hacia el logro de un consenso y permitirán a las partes en los distintos convenios cumplir sus compromisos. La delegación de Papua Nueva Guinea espera con interés el informe que el Secretario General presentará a la Asamblea General, en su quincuagésimo tercer período de sesiones, en relación con este tema.

19. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión adopte el siguiente proyecto de decisión:

"La Asamblea General toma nota del informe del Secretario General sobre las conclusiones del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/52/280)."

20. Así queda acordado.

21. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión adopte el siguiente proyecto de decisión:

"La Asamblea General toma nota del informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la labor realizada en su 19º período de sesiones (A/52/25)."

22. Así queda acordado.

TEMA 96 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA SECTORIAL (continuación)

b) NEGOCIOS Y DESARROLLO (continuación)

Proyectos de resolución sobre los negocios y el desarrollo (A/C.2/52/L.13 y L.13/Rev.1 y L.59)

23. El Sr. ABDELLATIF (Egipto), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/52/L.59, preparado a partir de las consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/52/L.13, y recomienda que sea aprobado por consenso.

24. El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania), en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo aceptó el proyecto de resolución ad referendum, con el ánimo de facilitar una solución de compromiso. Sin embargo, la Comisión ha tenido que proceder a una serie de votaciones con las que se pretendía restar importancia a los conceptos de crecimiento económico sostenido y de desarrollo sostenible. El Grupo manifiesta además su desaliento por la actitud de la delegación de los Estados Unidos respecto de esta cuestión. Propone, por tanto, que se aplaze el debate sobre el proyecto de resolución, de conformidad con el artículo 116 del reglamento.

25. El Sr. WINNICK (Estados Unidos de América), planteando una cuestión de orden, dice que tenía entendido que el proyecto de resolución se presentaría como un texto acordado por consenso; si no existe tal consenso, el proyecto será retirado. Pide, por tanto, una aclaración al respecto.

26. El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania) dice que el texto fue presentado ad referendum.
27. El Sr. MEYER (Luxemburgo), en nombre de la Unión Europea, pide que se suspenda la sesión para reunirse con los miembros de su grupo con el fin de decidir cuál ha de ser su posición.
28. El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania), en nombre del Grupo de los 77 y China, se opone a esa moción.
29. El Sr. MEYER (Luxemburgo), en nombre de la Unión Europea, se muestra sorprendido por la oposición a su propuesta y señala que las peticiones de suspensión de la sesión formuladas anteriormente por el Grupo de los 77 fueron aprobadas.
30. Se procede a votación sobre la propuesta de suspender la sesión.
31. Por 87 votos contra 50 y 1 abstención, queda rechazada la propuesta.
32. La Sra. CHÁVEZ (Costa Rica), Presidenta anterior del Grupo de los 77 y China, y el Sr. HIDAYAT (Indonesia), próximo presidente del Grupo, apoyan la propuesta de aplazar el debate sobre este tema.
33. El Sr. WINNICK (Estados Unidos de América) dice que su delegación había respaldado con agrado al Grupo de los 77 y China. Expresa su agradecimiento al Vicepresidente por su ardua labor en relación con este texto. Resulta sorprendente que el Grupo de los 77 y China hayan pedido que se aplace el debate, y considera que ello es un acto de hostilidad hacia uno de sus propios miembros. Votará en contra de la propuesta e insta a los demás Estados Miembros a hacer lo propio.
34. El Sr. NEBENZIA (Federación de Rusia) dice que su delegación esperaba que el proyecto de resolución fuera aprobado por consenso y lamenta el giro que han tomado los acontecimientos. Vincular el consenso a decisiones adoptadas anteriormente sobre la sesión no propicia el espíritu de cooperación en la Comisión. Su delegación votará en contra de la propuesta.
35. Se procede a votación sobre la propuesta de aplazar el debate sobre el proyecto de resolución A/C.2/52/L.59.
36. Por 90 votos contra 53 y ninguna abstención, queda aprobada la propuesta.
37. El Sr. WINNICK (Estados Unidos de América), refiriéndose al proyecto de resolución A/C.2/52/L.13/Rev.1, dice que Turquía se había sumado a los patrocinadores y que Mozambique había dejado de ser patrocinador del proyecto. Señala además que se habían introducido algunos cambios en el texto para lograr el mayor apoyo posible. Lamentablemente, se ve obligado a retirar el proyecto de resolución.
38. El Sr. RAHMATALLA (Sudán) dice que su delegación rechaza la observación de que la propuesta del Grupo de los 77 y China de aplazar el debate constituye un acto hostil contra el representante de Egipto, y encomia la labor de ese representante en relación con el proyecto de resolución.

39. El Sr. MEYER (Luxemburgo), en nombre de la Unión Europea, encomia también la labor del representante de Egipto y reitera su sorpresa por el hecho de que el Grupo de los 77 y China se hayan opuesto a la petición de la Unión Europea de suspender la sesión.

40. El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania), en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que está de acuerdo con la declaración del representante del Sudán y que su petición de aplazamiento del debate no debe interpretarse en forma alguna como una crítica a la encomiable labor del representante de Egipto.

41. El Sr. LY (Mauritania) dice que está de acuerdo con la declaración formulada por el representante de Marruecos en la sesión anterior en relación con el proyecto de resolución A/C.2/52/L.17/Rev.1.

c) ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE (continuación)

42. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión adopte el siguiente proyecto de decisión:

"La Asamblea General toma nota de la comunicación del Secretario General sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, incluidas las medidas de seguimiento de los resultados que se han de tomar en todos los niveles apropiados (A/52/132-E/1997/57)."

43. Así queda acordado.

44. El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania), en nombre del Grupo de los 77 y China, observa que el Grupo hizo todo lo posible por atender a las opiniones de la Unión Europea, y agradece a ésta el apoyo que le ha prestado respecto de otras cuestiones.

Proyecto de programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 1998-1999
(A/C.2/52/L.45)

45. El Sr. BUNCH (Jefe de la Sección de Documentación, Programación y Supervisión) señala varios cambios en la redacción del proyecto de programa de trabajo bienal de la Comisión (A/C.2/52/L.45).

46. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión apruebe el proyecto de programa de trabajo bienal para 1998-1999, en su forma oralmente revisada.

47. Así queda acordado.

Suspensión de los trabajos de la Comisión

48. El PRESIDENTE dice que seguirá haciendo todo lo que esté a su alcance, en consulta con el Presidente de la Asamblea General, para promover el consenso antes de presentar a la Asamblea el informe de la Comisión.

49. El Sr. KAMANDO (República Unida de Tanzania), en nombre del Grupo de los 77 y China, expresa su agradecimiento a los asociados para el desarrollo del Grupo, por su cooperación.

50. El Sr. WINNICK (Estados Unidos de América) lamenta que la Comisión haya concluido sus trabajos sin llegar a un consenso. La Segunda Comisión debe hacer todo lo posible por restablecer el consenso como forma habitual de procedimiento.

51. El PRESIDENTE declara suspendida la labor de la Segunda Comisión en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.